INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio de 2013, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 14/13 "ADQUISICION DE GUANTES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012 y 774/2012:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Nota del Jefe de Farmacia del Hospital de Clínicas en fecha 18 de abril del corriente en la cual solicita la compra de guantes de procedimiento.
- Nota del Administrador del Hospital de Clínicas remitiendo pedido de guantes para procedimiento.
- La Nota de fecha 03 de mayo del corriente, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 31 de mayo de 2013.
- El Dictamen N° 81/2.013 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico presentado por el Dpto. de Suministros Médicos Hospitalarios del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., MOLMAN S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: Las empresas **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., MOLMAN S.A., y CHACO INTERNACIONAL S.A.: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. Las ofertas presentadas por las empresas **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., MOLMAN S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

					IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A		**MOLMAN S.A.**		**CHACO INTERNACIONAL S.A**	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**
1	42132203-001	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD	3000	380	1.140.000	26.700	80.100.000	22.000	66.000.000
					TOTAL	**1.140.000**	**TOTAL**	**80.100.000**	**TOTAL**	**66.000.000**

Ante la comparación primaria de las ofertas se observa una diferencia considerable en el precio unitario entre la oferta de menor precio y las otras dos ofertas, situación que hizo necesario realizar consultas a las tres empresas oferentes de modo a determinar el criterio utilizado (unidad de medida) para ofertar el bien solicitado (Notas UOC Nº 675, 676 y 677/2013 aclaración solicitada a Importadora Euroamericana S.A., Chaco Internacional S.A. y Molman S.A. respectivamente.)

La empresa Importadora Euroamericana S.A responde a la aclaración solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones según Nota de fecha 05 de Junio ME Nº 4394, informando que el precio ofertado por su empresa corresponde a cada unidad de guante.

La empresa Chaco Internacional S.A responde a la aclaración solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones según Nota de fecha 05 de Junio ME Nº 4390, informando que el precio ofertado por su empresa corresponde a una caja de 100 unidades.

La empresa **MOLMAN S.A** no respondió a la aclaración solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Ante esta situación, el Comité realizó la verificación de los antecedentes del llamado y el informe técnico elaborado por Suministros Médicos Hospitalarios del Hospital de Clínicas., encontrando que la solicitud y necesidad real del Hospital de Clínicas es de 3.000 cajas de guantes, totalizando 300.000 unidades de guantes.

Por todo lo expuesto precedentemente, es decir las ofertas presentadas, las consultas y respuestas de las firmas oferentes y la necesidad real del Hospital de Clínicas, se hace necesario realizar el siguiente análisis:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

EMPRESAS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CHACO INTERNACIONAL S.A	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD (CAJA POR 100 UNDS.)	3.000	22.000.-	66.000.000.-
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD	300.000	380.-	114.000.000.-
MOLMAN S.A	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD	3.000	26.700.-	80.100.000.-

Del cuadro precedente se desprende que la oferta de menor precio corresponde a la empresa Chaco Internacional S.A, considerando que su oferta prevé la provisión de 3.000 cajas contiendo 100 unidades de guantes cada uno, es decir 300.000 unidades de guantes.

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según informe técnico presentado por el Dpto. de Suministros Médicos Hospitalarios del Hospital de Clínicas, por lo que se recomienda su adjudicación

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 14/13 "Adquisición de Guantes para el Hospital de Clínicas", según el siguiente detalle:

CUADRO PROPUESTO DE ADJUDICACION CD N° 14/13									
								CHACO INTERNACIONAL S.A	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	CONFIDEL	MALASIA	UNIDAD	CAJA COMO MINIMA 100 UNIDADES	3000	22.000	66.000.000
								TOTAL	66.000.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo el seis de junio del corriente las **10:00** hs luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay